

**Palabras del Lic. Alejandro Díaz de León, Gobernador del Banco de México, durante el Décimo Tercer Simposio de Administración de Riesgos. “Los Desafíos en una Era Digital”.**

Ciudad de México, 18 de octubre de 2018

Maestro Bernardo González Rosas, Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores;

Ingeniero Marcos Martínez Gavica, Presidente de la Asociación de Bancos de México;

Ingeniero Heleodoro Ruiz Santos, Presidente de la Comisión de Administración de Riesgos de la Asociación de Bancos de México;

Licenciado Juan Carlos Jiménez Rojas, Director General de la Asociación de Bancos de México;

Señoras y señores:

Es un gusto participar en la Décimo Tercera edición del Simposio de Administración de Riesgos, “Los desafíos en una era digital”, que organiza la Asociación de Bancos de México.

En el contexto actual, tanto las instituciones que forman parte del sistema financiero como los entes reguladores enfrentamos retos diversos, específicamente los asociados tanto a la globalización, como al acelerado cambio tecnológico.

En este contexto, cabe destacar que en adición a los riesgos que tradicionalmente ocupan al sistema financiero, se agregan nuevos desafíos. En particular, la gestión de riesgos no financieros ha cobrado mayor relevancia, especialmente los denominados riesgos operacionales.

Para responder a estos retos se requieren cambios tanto en la estructura organizacional de los órganos regulatorios e instituciones financieras, como una mayor armonización e integración de los procesos de control y administración de riesgos.

En esta era digital, el acceso a las nuevas tecnologías brinda una oportunidad única para agilizar las operaciones, diseñar nuevos productos y ampliar la cobertura de los servicios financieros a cada vez más sectores de la población. Ello no sólo promueve el fortalecimiento y profundización de los sistemas financieros, sino que permite liberar el potencial de los individuos y generar mayor equidad de oportunidades y mejores condiciones de desarrollo para millones de personas.

Sin embargo, las oportunidades de la era digital no están exentas de retos de consideración, los cuales van desde los delitos cibernéticos, hasta consecuencias no previstas derivadas de nuevos desarrollos tecnológicos, plataformas o modelos de negocios aplicados a la provisión de servicios financieros.

Al respecto, al atender plenamente los riesgos de la era digital, no sólo se hace más resiliente al sistema financiero y se reduce la posibilidad de enfrentar ataques cibernéticos, sino también se está en mejor posición para aprovechar

cabalmente las oportunidades que la revolución tecnológica permite en los servicios financieros.

Para destacar lo importante que resulta un cabal entendimiento de los riesgos presentes en el sistema financiero, conviene recordar que hace 10 años presenciamos el estallido de la crisis financiera más importante de este siglo, cuyos efectos impactaron fuertemente los sistemas financieros a nivel global.

No hay duda que una inadecuada comprensión de los riesgos financieros asociados a diversos instrumentos respaldados directa e indirectamente por los pagos de hipotecas y sus efectos en los balances de diversos intermediarios financieros fue uno de los principales factores que propició la crisis.

Para hacer frente a dicha crisis, se detonaron múltiples acciones por parte de las autoridades alrededor del mundo, a fin de reestablecer la confianza requerida en el sistema financiero internacional. A su vez, iniciaron una serie de importantes modificaciones a la regulación.

Estas modificaciones han buscado mejorar significativamente: i) la identificación y la medición de riesgos; ii) la valuación de activos; iii) las prácticas de otorgamiento de cartera, iv) el manejo de portafolios; v) alinear los incentivos en la originación y el financiamiento de créditos; y, vi) la transparencia y rendición de cuentas respecto de las operaciones que se desarrollan en el sistema financiero.

No hay duda que se ha avanzado mucho en contar con un sistema financiero más resistente, y en ello, el contar con mejores métodos para cuantificar y mitigar todo tipo de riesgos ha sido fundamental.

En la actualidad, los administradores de riesgos enfrentan una gran variedad de desafíos. En esta intervención haré énfasis en los asociados a la ciberseguridad y la necesidad de incorporar criterios de sustentabilidad ambiental e impacto social en las decisiones de inversión, que serán abordadas en este Simposio.

## *Ciberseguridad*

Los delitos cibernéticos y los ataques a las infraestructuras tecnológicas del sistema financiero se han generalizado, presentándose en una amplia gama de países y de intermediarios financieros. Estos delitos y ataques, con su creciente sofisticación y frecuencia, pueden provocar desde afectaciones en la provisión de los servicios, hasta posibles pérdidas de información y patrimoniales, tanto para los usuarios como para los intermediarios.

El Banco de México considera que para mantener la confianza de los usuarios en el sistema financiero, es crucial garantizar la seguridad de sus sistemas, con una participación activa y coordinada de las autoridades e instituciones financieras, con una estrategia integral que fortalezca la capacidad para detectar, contener y mitigar los ciberataques. En materia de ciberseguridad todos los participantes son importantes.

Nuestro país no ha sido ajeno a estos desafíos de ciberseguridad. En abril de este año se registraron incidentes en la operación de algunos participantes del

sistema de pagos electrónicos interbancarios (SPEI). Estos incidentes se presentaron en la infraestructura de algunos participantes en el SPEI.

Para hacer frente a esta situación, el Banco de México migró a esquemas de contingencia a las instituciones que podían tener riesgos lo que, si bien hizo un tanto más lenta las operaciones de dichas instituciones, permitió garantizar la seguridad y la operación del sistema en su conjunto.

Igualmente, se tomaron acciones como extender el soporte del Banco a los participantes, establecer medidas adicionales de control para verificar la integridad de las operaciones de transferencia de fondos y, sobre todo, mantener una comunicación fluida con el público a través de un micro-sitio que informa cotidianamente de la evolución del SPEI.

Para hacer frente a este tipo de riesgos, el pasado 24 de mayo se suscribieron las “Bases de coordinación en materia de seguridad de la información”, entre las distintas autoridades financieras del país, las asociaciones que representan a los gremios del sistema financiero y la Procuraduría General de la República.

En este documento se establecieron las bases para que los eventos de seguridad de la información sean tratados de forma integral, lo cual incluye impulsar protocolos de respuesta y comunicación oportuna entre todos los participantes. Esto contempla establecer los mínimos indispensables para garantizar un nivel de seguridad adecuado para toda la red, ya que, a menudo, la seguridad de la información tiende a vulnerarse desde el eslabón más débil de la cadena.

Complementariamente, el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero está impulsando el reforzamiento de la seguridad informática en el sistema financiero, sobre la base de 10 principios que abarcan al gobierno corporativo de la seguridad informática, los esquemas de protección de datos, la administración de riesgos, los controles de acceso a los dispositivos, los protocolos de respuesta a incidentes, los proveedores de servicios, las políticas de protección a la infraestructura y los sistemas y programas de capacitación y fomento de una cultura de seguridad informática, tanto para el personal como para los clientes de las instituciones financieras. El fortalecimiento de la seguridad e intensificación de la supervisión, se erigen como piezas



fundamentales para preservar la estabilidad financiera y la confianza en sus instituciones.

### *Inversiones sustentables*

Otro de los grandes cambios de paradigma respecto a la administración de riesgos y del proceso de inversión, consiste en tener un marco amplio para la evaluación de todo tipo de riesgos, que pueden incidir de manera directa o indirecta en el desempeño de la cartera de crédito o un portafolio de inversión.

Al respecto, los riesgos ambientales implican un riesgo financiero. Para ello, sólo considérese como se vería afectada la capacidad de pago de un acreditado que enfrenta un significativo riesgo ambiental que pudiera poner en peligro su operación. Así, si en la asignación de crédito no consideran todos los riesgos asociados, la asignación de capital no será adecuada y podría estar sujeta a exposiciones importantes.

En este sentido, las autoridades financieras debemos considerar los posibles efectos de diversas contingencias ambientales y su impacto en el riesgo de crédito del sistema financiero. Cabe señalar, que el Banco de México es miembro integrante, desde su fundación, de la Red de Bancos Centrales y Autoridades Supervisoras para Enverdecer el Sistema Financiero, que inició con 8 miembros y actualmente cuenta con 19 miembros y 5 observadores.

En esta red se considera que las autoridades y las instituciones financieras deben de propiciar una mayor generación de información sobre riesgos ambientales y desarrollar nuevos enfoques analíticos, de medición de riesgos, y de supervisión que consideren escenarios prospectivos y pruebas de estrés. Estas consideraciones también ayudan a prevenir y mitigar pérdidas significativas en el sector financiero ante eventos naturales catastróficos.

Adicionalmente, se observa una relevancia cada vez mayor de las inversiones sustentables, tales como los bonos que cumplen ciertos criterios vinculados al medio ambiente, al impacto social positivo o a las formas de gobierno corporativo. De hecho, algunos proveedores de información han incorporado,

en el análisis de algunos de los emisores a los que dan seguimiento, criterios adicionales de sustentabilidad.<sup>1</sup>

Sin duda, las emisiones sustentables representan uno de los segmentos con mayor potencial de crecimiento, en virtud de su capacidad para generar valor en las inversiones y de que ofrecen una alternativa de inversión que permite construir portafolios con un perfil específico que combine rentabilidad con responsabilidad social y ambiental. Por supuesto, conforme se vaya desarrollando este segmento, aparecerán algunos retos importantes, entre los que se encontraría el diseño e implementación de los procesos de verificación del cumplimiento de los criterios de sustentabilidad.

Señoras y señores:

El ámbito de actuación para los administradores de riesgos es cada vez más amplio y requiere, a la vez, de una mayor especialización y de una mayor flexibilidad. A los ya tradicionales riesgos de mercado, crédito y liquidez, se

---

<sup>1</sup> Como ejemplo, el S&P Green Bond Index publicado por S&P Dow Jones Indices. Este índice da seguimiento a las emisiones sustentables a nivel global. <https://us.spindices.com/indices/fixed-income/sp-green-bond-index>.

suman riesgos cibernéticos, reputacionales y legales, ligados al uso de tecnologías novedosas y manejo de información. Todo ello motiva a un nuevo enfoque, más amplio, profundo y estratégico, para la administración de riesgos. Estoy seguro de que este foro, que convoca a reconocidos expertos nacionales e internacionales, será un espacio propicio para compartir ideas, confrontar experiencias y mejorar la gestión de riesgos tanto en el ámbito de las políticas públicas como en el que corresponde a cada institución.

Por todo lo anterior, felicito a la Asociación de Bancos de México y me complace declarar inaugurado el Décimo Tercer Simposio de Administración de Riesgos. “Los Desafíos en una Era Digital”. Muchas felicidades y mucho éxito en sus trabajos.